ACTA N° 228

FECHA: 28/11/ 2025

HORA: 11:00 AM

LUGAR: Centro Integrarte Externo Grupo 3

TEMA: Inducción y empalme cargo Psicologo

ASISTENTES: Fernando alexander Bonilla Sandoval

Jeisson Fabian Rangel Lopez

ORDEN DEL DÍA:

1. Realizar inducción y empalme del cargo de Psicologo del servicio social.

DESARROLLO

Acorde a las obligaciones contractuales establecidas en el anexo técnico para el perfil de psicologo del servicio social, se dan a conocer con una explicación detallada de estas actividades a realizar, las cuales se socializan a continuación.

Sus obligaciones están orientadas a la implementación para desarrollar en el Programa de habilidades emocionales para Sentir la Inclusión

Orientar, diseñar e implementar estrategias de atención que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad en torno al reconocimiento, expresión y manejo de sus emociones y sentimientos, al manejo comportamental, al proyecto de vida, favoreciendo las transformaciones hacia cambios positivos en su estado emocional. Igualmente, implementar las estrategias de atención requeridas por el anexo técnico, y necesarias para el abordaje con los sistemas familiares, en búsqueda de un rol más participativo y corresponsable hacia las personas con discapacidad y de espacios que promuevan nuevas comprensiones en las familias como mecanismos de orientación y transformación de relaciones familiares más nutridas. Actividades específicas: a. Realizar evaluación y diagnóstico social a los solicitantes de cupo o atención en el Servicio, a las personas que ingresen al servicio, a las personas que vienen siendo atendidas y a las familías, de acuerdo con la asignación de casos por parte del equipo técnico de Centros Integrarte. b. Participar en la formulación e implementación del Plan de Generación de Apoyos del Centro, en especial, para el programa de habilidades emocionales para Sentir la Inclusión. c. Participar en la valoración y caracterización de las familias, aportando un concepto profesional desde su rol disciplinar, registro que debe quedar en formato de intervención individual o de visita domiciliaria o diagnóstico social. d. Implementar las acciones de intervención psicosocial con los referentes familiares de las personas con discapacidad participantes del Servicio, formuladas juntamente con el profesional en trabajo social de la unidad operativa. e. Realizar procesos de valoración y diseño de programas de manejo conductual para las personas que lo requieran, basados en el enfoque de apoyo conductual Positivo, utilizando la enseñanza y el aprendizaje de conductas adaptativas, respetando siempre la dignidad de la persona con

Powered by CamScanner

discapacidad. Realizando procesos de orientación al equipo profesional y a las familias para generalizar la atención y obtener mejores resultados. f. Orientar en la construcción e implementación del proyecto de vida con las personas con discapacidad, planteando acciones que contribuyan a fomentar la motivación al logro en sus diferentes dimensiones, en el marco del Plan Personalizado de Apoyo (PPA) o Plan Personalizado de Cuidado (PPC). g. Realizar intervención individual o grupal en los casos donde se presenten conflictos o situaciones que requieran intervención psicológica a nivel individual y familiar. h. Realizar acompañamiento emocional a los referentes familiares de las personas con discapacidad que han fallecido durante el proceso de atención, a fin de apoyar el proceso de duelo. i. j. Brindar acompañamiento a los participantes en los diferentes tiempos de comida para seguir el Plan Personalizado de Apoyo (PPA) o Plan Personalizado de Cuidado (PPC) de cada persona según su necesidad. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del Convenio de asociación.

Finalmente, se dan a conocer las actividades pendientes a desarrollar, se resuelven dudas frente al proceso y demás aspectos que requiere de ampliación.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Desarrollar las actividades y obligaciones del anexo tecnico	Fernando Alexander Bonilla Sandoval	Durante la ejecución del convenio

CONVOCATORIA. No Aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fernando Alexander Bonilla Sandoval	Psicologo	Centro integrarte atención externa grupo 3	Fernando Bonilla.
Jeisson Fabian Rangel	Coordinador	Centro integrarte atención externa grupo 3	Jeisson R

Anexos: Ninguno

Elaboró: Jeisson Fabian Rangel Lopez

Powered by CamScanner